

Ε D 0: C

Se hace saber que con fecha veintisiete de Octubre del año dos mil veinte, se radicó en el H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR el expediente número: 0544/2020/IV.- JUICIO ESPECIAL DE ESPECIAL ZADO EN MATERIA F**DECLARACIÓN DE AUSENCIA.**- PROMOVIDO POR LA CIUDADANA **SANDRA** CORTAZA MARTINEZ, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE SU ESPOSO EL CIUDADANO JORGE VILLASECA **REYNALDO**, desaparecido desde el día treinta de Abril del año dos mil catorce, y quien tuviera su último domicilio ubicado en la calle Revolución sin número de la colonia Francisco I. Madero perteneciente al municipio de Cosoleacaque, Veracruz.

> Lo anterior, a fin de hacer el llamado a cualquier persona que tenga interés jurídico en éste procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, para que comparezca ante éste Órgano Jurisdiccional dentro del término de QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL EDICTO, y manifieste lo que a sus intereses convenga, en el entendido que en caso de no existir noticias u oposición de persona alguna interesada, se procederá a resolver en forma definitiva, en términos del artículo 19 de la Ley 236 para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz.

> El presente se expide para su publicación en forma gratuita, por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, página electrónica del Poder Judicial del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 18 de la ley en cita.

> COATZACOALCOS, VERACRUZ, A 04 DE MAYO DEL AÑO 2021. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DEL VAGÉSIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

> > C. LIC. IVONNE MARTINEZ TAPIA.



ZGADO OCTAVO DE PRIMERA

PONTACOALCOS, VERACI

PODER JUDICIAL DEL **ESTADO DE VERACRUZ** H. JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA. ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR. COATZACOALCOS, VEACRUZ.

> H. Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar. Av. Universidad Veracruzana km 17.5, Col. Duport Ostión, Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536.

> > r ⊚ ⊌ TSJVer